



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL FAMILIA – SECRETARÍA
PEREIRA - RISARALDA

CONSTANCIA SECRETARIAL

El término de ejecutoria de la providencia de fecha 24-10-2022, notificada con anotación en el estado electrónico publicado el 25-10-2022, transcurrió durante los días 26, 27 y 28 de octubre del presente año. Inhábiles los días 29 y 30 de octubre. En firme.

Conforme con lo indicado en la citada providencia, se corre traslado por el término de cinco (5) días (Art. 12 Ley 2213 de 2022)

Dicho traslado se hace constar en lista, que se fija vía electrónica en el portal oficial de la Rama Judicial, url: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superiorde-pereira-sala-civil-familia/home>, hoy primero (1º) de noviembre de dos mil veintidós (2022) a las 7:00 a.m. y empezará a correr a partir del dos (2) de igual mes y año. (Artículo 110 C.G.P).

Radicado 66001311000320200013601

CESAR AUGUSTO GRACIA

Secretario